

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 6.882/2015

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2015, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Tex-

to Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Torrecampo, a 21 de diciembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Carlos del Castillo Cañizares.